

OFRECEMOS SUBVENCIONES DE HASTA \$15 MIL PARA SU PEQUEÑO NEGOCIO

Es hora de reconstruir.

Escanee o visite grco.de/bczvOU para presentar su solicitud



ACERCA DEL PROGRAMA

Se proporcionará asistencia a empresas que se enfrentan estos desafíos a través de una combinación de subvenciones y asistencia técnica basada en las siguientes categorías:

Subvenciones de estabilización

Para mitigar los desafíos operativos específicos exacerbados por la pandemia, como el agotamiento de las reservas de efectivo, la pérdida de clientes debido a las precauciones de COVID, la continuidad de la cadena de suministro y los problemas de contratación de personal

Subvenciones de activación:

Para establecer o renovar arrendamientos o implementar medidas de seguridad en corredores comerciales específicos y designados donde los cierres de negocios (como resultado de la pandemia) hayan producido vacantes, brechas de servicio o condiciones de deterioro.

Subvenciones contra el desplazamiento:

Para aliviar las pérdidas de ingresos resultantes de proyectos de construcción financiados con fondos públicos o ayuda parcial para reubicación en los casos en que una empresa no tenga más opción que reubicarse como resultado de un nuevo desarrollo inminente.

Asistencia técnica:

El programa también ofrecerá asistencia técnica para asuntos como negociaciones de arrendamiento y prevención de desalojos, preparación para asistencia financiera, medidas de seguridad, gestión de interrupciones comerciales como la construcción y más.

Las empresas deben cumplir con los requisitos de las subvenciones



FONDO DE OPORTUNIDAD DE IMPACTO EMPRESARIAL

Este programa está diseñado para abordar los desafíos que enfrentan las pequeñas empresas que se han visto afectadas negativamente por la pandemia de COVID-19. Este fondo está especialmente elaborado para aquellos negocios que están experimentando estos desafíos y barreras sistémicas más severamente.

Estos desafíos incluyen:

- Desplazamiento involuntario de negocios
- Mitigación o impactos en la construcción
- Desafíos operativos
- Activación y seguridad de la comunidad

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

- Pequeños negocios ubicados en áreas precalificadas como se identifica en el mapa del índice de recuperación de Denver, Y/O
- Que operan dentro de códigos NAICS que son elegibles
- Los negocios deben estar ubicados en la Ciudad y Condado de Denver y estar al día con todas sus obligaciones
- Ingresos brutos anuales de 2021 con un mínimo de \$30,000 y un máximo de \$5 millones
- Estar dedicado a actividades que son legales según la ley federal y de Colorado
- Se aplican otros criterios de elegibilidad según el tipo de subvención

¡PRESENTE SU SOLICITUD AHORA!

Las solicitudes para la segunda ronda de financiamiento abren el 12 de setiembre y cierran el 10 de octubre de 2022 a las 5 p.m. (MST, tiempo de la montaña.) ¿Necesita ayuda para presentar solicitud? Escribanos a UFB@unitedwaydenver.org or 303-561-2118

